



## POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES ARCE SYSTEMS S.A.S

**Razón social:** ARCE SYSTEMS S.A.S

**Nit:** 900950793 - 2

**Domicilio:** CALLE 57 A Norte # 2FN - 47

**Ciudad:** Cali, Valle del Cauca – Colombia

**Teléfono:** 3183124235

**Correo electrónico:** [contacto@arcesystems.com.co](mailto:contacto@arcesystems.com.co)

**Página web:** [www.arcesystems.com.co](http://www.arcesystems.com.co)

**ARCE SYSTEMS S.A.S** es una empresa comprometida con el cumplimiento estricto de la normatividad en materia de datos personales. En virtud de ello, se ha establecido la presente política de tratamiento de datos personales, el cual cogerá a término general los derechos que le asisten a los titulares de los datos privados, el tratamiento y los mecanismos para hacer valer sus derechos de conformidad con la normatividad vigente, en los siguientes términos.

### **NORMATIVIDAD LEGAL Y AMBITO DE APLICACIÓN**

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por ARCESYSTEMS S.A.S respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

### **DEFINICIONES**

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;<sup>1</sup>
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- Dato privado: es aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- Datos sensibles: se trata de aquella información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;<sup>2</sup>
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el

---

<sup>1</sup> Fuente: Ley 1581 de 2012, Art. 3.

<sup>2</sup> Fuente: Ley 1581 de 2012, Art. 5.

## POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;

- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE ARCE SYSTEMS S.A.S

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de ARCE SYSTEMS S.A.S:

**a) Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de ARCE SYSTEMS S.A.S, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas;

**b) Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;

**c) Derecho a solicitar prueba de la autorización:** salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;

d) **Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal;** e) **Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales; f) **Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

### **Deberes de ARCE SYSTEMS S.A.S**

- Garantizar al titular de datos personales, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva Autorización del Tratamiento de Datos Personales F-01-10-20 por el titular.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten de acuerdo a la autorización otorgada.
- Conservar los datos personales bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Dar respuesta a las solicitudes de actualización, rectificación, o supresión de datos dentro de los (5) días hábiles contados a partir del recibo.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en estas políticas y en la ley.
- Incluir en los procedimientos internos para la atención de PQR's las políticas y actividades para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamos en trámite" en la forma en que se regula, respecto aquellas quejas o reclamaciones no resueltas presentadas por los titulares.

**POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Informar a solicitud del titular de los datos personales sobre el uso dado a los mismos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que impartan la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente sobre la materia.
- Aplicar las medidas de seguridad a los datos personales de los clientes, proveedores o clientes.
- Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a las bases de datos que contengan datos personales.
- Adoptar procedimientos de respaldo de las bases de datos que contienen datos personales.
- Auditar de forma periódica el cumplimiento de estas políticas por parte de los destinatarios de las mismas.
- Gestionar de manera segura las bases de datos que contengan datos personales.
- Gestionar de manera segura el acceso a las bases de datos que contengan datos personales contenidos en los sistemas de información.
- Regular en los contratos con terceros el acceso a las bases de datos que contengan datos personales.

**AUTORIZACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD****Autorización**

## **POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de ARCE SYSTEMS S.A.S. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

En Virtud a ello, se han establecido los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. Para tales fines, ARCE SYSTEMS S.A.S. podrá emplear medios físicos, electrónicos, de audio, video o en cualquier otro formato que permita garantizar la constancia de dicha autorización, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1581 de 2102.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho de que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alteración a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el Titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y tenga control sobre el uso que se hace de su información personal.

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

En el evento en el que ARCE SYSTEMS S.A.S no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **PROHIBICIONES Y SANCIONES**

Se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia del incumplimiento de las políticas aquí establecidas:

- Se prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización.
- Se prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del cliente, proveedor o empleado.

## POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

- Se prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo tratamiento de datos debe efectuarse de acuerdo a los derechos de estos establecidos en la Constitución Política en armonía con el Código de infancia y Adolescencia.
- El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados será considerado falta grave y podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
- El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores será considerado como causa grave para dar por terminado el contrato o convenio sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. En los contratos con estos se pactara una clausula relacionada con las sanciones o multas por parte de las autoridades competentes y como consecuencia de obras imprudentes y negligentes del proveedor.

## PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

### Consultas.

Si el titular de la información desea conocer qué tipo de información posee **ARCE SYSTEMS S.A.S.** respecto a su persona, debe presentar la respectiva solicitud la cual deberá ser resuelta en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días.

### Reclamos.

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo a **ARCE SYSTEMS S.A.S.** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida **ARCE SYSTEMS S.A.S.**, bien al correo electrónico [contacto@arcesystems.com.co](mailto:contacto@arcesystems.com.co) o a la dirección **CALLE 57 A NORTE # 2 FN - 47**, con el asunto "reclamo habeas data". Dicho escrito deberá contener:

- a. El nombre e identificación del Titular,
- b. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,
- c. La dirección, y acompañando los documentos que considere relevantes.

2. Si el reclamo resulta incompleto, **ARCE SYSTEMS S.A.S.** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

3. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "*reclamo en trámite*" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **ARCE SYSTEMS S.A.S** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

### **FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**



## **POLÍTICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

La presente Política de Datos Personales fue creada el día 25 de junio de 2.018. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica [www.arcesystems.com.co](http://www.arcesystems.com.co)

**MARIBEL VARGAS CRUZ**

Representante Legal.